

MENDOZA, **15 DIC 2021**

VISTO:

El EXP-E-CUY: 39053/2021, en el que el egresado Efrén Vinicio HERRERA MUENTES solicita la extensión de su Diploma de “Doctor en Ingeniería”;

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 10/11 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de la carrera de posgrado “Doctorado en Ingeniería”, aprobado por Ordenanza N° 39/96-CS.

Lo dispuesto por Resolución N° 323/2020-R, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS y la Resolución N° 044/2020-FI, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Efrén Vinicio HERRERA MUENTES (CC: 091102826-4), nacido el 26 de diciembre de 1967 en Manabí – Ecuador, el Diploma de “Doctor en Ingeniería” de la carrera de posgrado “Doctorado en Ingeniería”, con fecha de egreso el 25 de octubre del año 2021.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° **597/2021**

Lic. Marcela QUERCETTI
Directora General Administrativa
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Dr. Ing. Anibal MIRASSO
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Daniel FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo